	RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 1 de 4
--	-------	-----------------------------------	---------------

Conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), y de acuerdo a la orientación de las actividades de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2020; la estructura programática está vinculada con las líneas de acción contenidas en la directriz 3 "Economía".

Estas directrices tienen como principios la honestidad y el combate a la corrupción, así como la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones. Así también al fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

Asimismo, están orientadas a los programas y líneas de acción que contribuyan a: el aumento de la productividad del campo, el otorgamiento de créditos ganaderos, el fomento a la actividad pesquera, entre otros.

Por otra parte, prevé el rescate del campo para garantizar disponibilidad de la canasta básica, atender prioritariamente a los pequeños productores, lograr la autosuficiencia en cultivos básicos, terminar con las desigualdades en el sistema productivo nacional y la migración de los jóvenes, recuperar la productividad, garantizar la paz y la reconciliación nacional.

En este marco, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene como Misión: Alcanzar la Autosuficiencia alimentaria rescatando a los sectores: agropecuario, acuícola y pesquero e impulsando el desarrollo incluyente, productivo y sostenible.

El sector agropecuario y pesquero requiere continuar para el 2020 el proceso de reorientación de los recursos fiscales, para lograr la autosuficiencia alimentaria, destinando los apoyos hacia los pequeños y medianos productores, incorporando criterios para asegurar la conservación del medio ambiente y el uso sustentables de los recursos naturales.

	RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 2 de 4	
--	-------	-----------------------------------	---------------	--

En la búsqueda de un mayor desarrollo del sector agropecuario, acuícola y pesquero, se ha definido una estrategia basada en la inclusión y la equidad social de los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, y entre los territorios rurales y costeros para satisfacer las necesidades de un sector tan complejo como éste.

La SADER con su diseño organizacional asociado a la planeación estratégica, como una actividad clave para ordenar y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo incluyente, productivo y sostenible, pondrá especial énfasis en sus cuatro programas estratégicos:

Programa Producción para el Bienestar.- Busca apoyar a los pequeños y medianos productores mediante la dotación de liquidez, inscritos en el Padrón del Programa Producción para el Bienestar (así como aquellos productores incorporados y reincorporados), para incrementar su producción y productividad con el objetivo de contribuir a la autosuficiencia alimentaria territorial, regional y nacional.

Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.- Tiene el objetivo de apoyar el ingreso de los pequeños productores agrícolas, adquiriendo sus productos a precios de garantía, así como promover el incremento en la producción de alimentos básicos.

Programa de Crédito Ganadero a la Palabra.- Busca incrementar la productividad del pequeño y mediano productor pecuario mediante apoyos para la adquisición de ganado e infraestructura, para mantener el hato y ofertar carne y leche de calidad.

Programa Fertilizantes.- Apoyará la adquisición de fertilizantes nitrogenados y fosfatados como asunto de interés nacional para la seguridad y soberanía alimentaria. Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto aprobado se ejercerá principalmente a través de los siguientes programas:

	RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 3 de 4
--	-------	-----------------------------------	---------------

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de la celebración de convenios específicos con las entidades federativas. Asimismo, se apoyarán las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad.

Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa Tiene como objetivolndustrializar leche de elevada calidad y distribuirla a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país. En forma complementaria adquiere leche nacional en apoyo a la comercialización de lácteo producido por ganaderos nacionales.

Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa. Contribuirá a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación. Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola, se pretende impulsar la capitalización pesquera y acuícola; identificando con precisión los incentivos a la capitalización disponibles; y reorientar su actividad hacia un enfoque de productividad y de fortalecimiento de polos de desarrollo regional.

Programa de Fomento a la Agricultura, contará con diversos componentes que tienen el propósito beneficiar principalmente a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en los padrones del programa.

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 4 de 4	
-------	-----------------------------------	---------------	--

El programa tiene como objetivo incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo bajo y medio, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

Programa de Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas- Los apoyos públicos se orientaran a contribuir a la consolidación de un sector agroalimetario productivo, que garantice la seguridad alimentaria del país, mejorando las condiciones de comercialización lo que incentivara el acceso al mercado de un mayor número de productores pequeños y medianos (atendidos y beneficiados) de cosechas nacionales con un alto impacto regional.

Es importante mencionar, que con esta estructura programática la SADER focalizará sus políticas sectoriales para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 principalmente en el Objetivo 2 "Hambre cero".

La orientación de la SADER hacia la Agenda 2030, tiene un enfoque inclusivo para favorecer a la sociedad del medio rural, proteger los recursos naturales utilizados en la producción primaria, fomentar el desarrollo económico y el desarrollo del sector.